



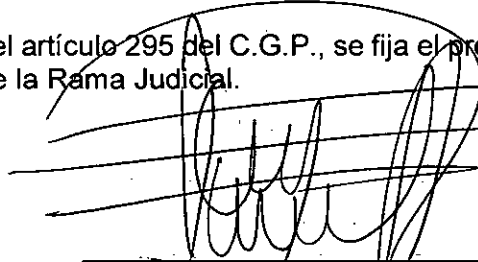
Consejo Superior
de la Judicatura.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

ESTADO N° 107 DE
26 DE NOVIEMBRE
DE 2021

N° ORD.	CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO DE FECHA
1	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	2021-00146	ALFONSO LEÓN GARCÍA	JUAN DE JESÚS CORTES LETRADO	25 DE NOVIEMBRE DE 2021
2	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	2021-00147	JUAN DIEGO VILLAMIL FRAILE	JOSÉ TIMOTEO VILLAMIL SANTANA	25 DE NOVIEMBRE DE 2021

Para notificar a las partes en legal forma en los términos del artículo 295 del C.G.P., se fija el presente estado hoy veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) en la página de la Rama Judicial.


WALTER YESID ÁVILA MENJURA.
SECRETARIO.

